



DECRETO ALCALDICIO N° 853 /

Quillón, 14 FEB 2023

VISTOS:

- Solicitudes de Feriado reparatorio de: Rogers Jara, Oriana Poza, Nicol Vera.
- La Ley N° 21.409, que otorga descanso reparatorio a los funcionarios de la Salud que se desempeñaron durante el periodo de pandemia COVID-19.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05/08/2021, que designa subrogante del cargo de Alcalde.
- El decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Descanso reparatorio Ley N° 21.409, al o los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

| Funcionario | Cargo | Días Solicitados | Desde | Hasta | Días Pendientes |
|-----------------------|------------------|------------------|------------|------------|-----------------|
| Rogers Jara Contreras | Enfermero CESFAM | 11 | 20/02/2023 | 06/03/2023 | 02 |
| Oriana Poza Poblete | TANS CESFAM | 01 | 15/02/2023 | 15/02/2023 | 12 |
| Nicol Vera Figueroa | TENS CESFAM | 10 | 20/02/2023 | 03/03/2023 | 0 |



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/SW/cmp.

13/02/2023

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).